



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

macm/

JUNTA DE PORTAVOCES
CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL 2016

En Rincón de la Victoria, siendo las nueve horas y quince minutos del día veinticinco de abril de 2016, se reunieron en el Despacho de la Alcaldía de esta Casa Consistorial, los señores portavoces que integran la Junta de Portavoces, con la asistencia del Secretario General que suscribe.

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDENTA.

Doña María Encarnación Anaya Jiménez

SEÑORES PORTAVOCES

Don Sergio Antonio Díaz Verdejo del PP

Don Antonio Sánchez Fernández del PSOE

Doña Elena Aguilar Brañas de C's

Don Antonio Miguel Moreno Laguna de ARincón

Don Pedro Fernández Ibar de IU.LV-CA PARA LA GENTE

Don José María Gómez Muñoz del PA

SR. SECRETARIO GENERAL

Don Miguel Berbel García

1) **ACTA ANTERIOR (23 marzo de 2016)**. Se aprueba por unanimidad.

2) **ASUNTOS PLENO ORDINARIO 27 de abril de 2016**.

Por **Doña María Encarnación Anaya Jiménez**, Sra. Alcaldesa-Presidenta, se informa que los puntos 7 y 8 del orden del día del Pleno no se encuentran dictaminados, por lo que tendrán que proceder a su ratificación para su inclusión en el orden del día.

En el punto 13, la Concejala Delegada de Políticas Sociales, Igualdad y Educación, **Doña Yolanda Florido Jiménez**, ha realizado una enmienda a la moción dictaminada en la Comisión Informativa de Acción Administrativa y Recursos que se votará antes, firmándose la nueva moción.

Igualmente se van a presentar dos propuestas relativas a la constitución de las Mesas de Turismo y de Memoria Histórica, distribuyéndose los borradores de ambas.

Además comunica que se ha incluido una representante de APTA a propuesta de **D^a Elena Aguilar Brañas**, Portavoz de C's, así como de la Peña el Piyayo y el Rebezo para potenciar el flamenco; no encontrándose definido aún que se incluya un representante de las cofradías. No obstante, en el periodo de exposición pública se podrá alegar lo que se estime conveniente.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

3) **ASUNTOS VARIOS**

PLENO ESTADO DEL MUNICIPIO

La **Sra Alcaldesa** propone el día 1 de junio por la tarde para la celebración del Pleno extraordinario sobre “el Estado del Municipio”, mostrando el resto de portavoces su conformidad.

MATERIAL

Se plantea el tema de la financiación del material con cargo a la asignación de los grupos políticos, llegándose al acuerdo de que el toner y los folios serán a cargo del Ayuntamiento por razones de economía de escala, y las carpetas, mandos a distancia, bolígrafos, lápices y resto de material fungible de oficina serán abonados por los grupos políticos.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual yo como Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO GENERAL,

(Firmado electrónicamente al margen)